

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.220 · 1992

LEY 11.220

Boletín Oficial, 15 de mayo de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.220

LEY 11220

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN Y PROMULGAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase lugar de conservación del patrimonio histórico al barrio "Las Colonias", de la ciudad de Lanús.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.220. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).